

LUNES 15 DE JULIO DE 1991

Calle San Martín, Teléfono: 519044 - 210413. (251574) 18

DISPONE DE 4 HORAS LIBRES DIARIAMENTE

Si es ama de casa, obrero, jubilado, profesor universitario. Si reside al norte de la ciudad. Mayor de 25 años. Venga a la 10 de Agosto 6537 diagonal a Morisáenz, sector la "Y", Ofc. 2-B, segundo piso. De 08h00 a 12h00 únicamente. NO SON VENTAS.

(251531) 18

SECRETARIAS MECANOGRAFAS

- Rapidez en la escritura
- Buena ortografía

ARTE FINALISTA

Favor, presentarse en: Murco 101 (masaje) v

grafía viernes 17h00, cedo 1 (241245)

EN DE:

Requiere tamente con pe sexos, c

OFRE:

- Sue
- Trar
- Bon
- Esta
- Exc
- trab
- Asc
- Cap

REQU:

- Doi
- plet
- Tiel
- Buc
- Inst
- Fac
- eqt

Pres GRAN Granja Carvaj Jesús manar (252191)

20

República del Ecuador

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

De la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "HIDROMATEK S.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de HIDROMATEK S.A., se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de octubre de 1990, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante resolución N° 91.1.1.1. 0504 de 19 marzo 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 118, tomo 23, Quito, 24 junio de 1991.

2.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$f. 8'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$f. 10'000.00.

3.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$f. 201.610,20 mediante capitalización de la reserva legal; \$f. 1'286.444,81 mediante capitalización de utilidades; \$f. 3'163.709,78 en numerario; y, \$f. 3'348.235,41 será cubierto hasta diciembre de 1991.

4.— En virtud de la mencionada escritura pública se reforman las siguientes cláusulas de los estatutos sociales, las que dirán: "CUARTA.— El capital de la compañía está dividido en diez mil acciones ordinarias y no emitidas de un mil sucres cada una, numeradas del 1.º cero cero cero uno al diez mil... CUADRAGESIMA.— El Capital de la compañía es de diez millones de sucres..."

Quito, a julio 11 de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL

(241240)

PRESIDENTE DEL PROGRAMA PINTAG

(252168)



CONVOCATORIA

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Urbanización Club "La Marca" de Ingenieros Civiles de Pichincha.— Compañía Accidental o Cuentas en Participación.

Convocase a los Socios de la Urbanización Club "La Marca" de Ingenieros Civiles, Sociedad Accidental o Cuentas en Participación a la Junta General Ordinaria que se realizara el lunes 22 de julio de 1991 a las 18h00 en el Auditorio del CIP para tratar la siguiente agenda del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria del 19 de julio de 1990.
2. Conocimiento de los informes del Sr. Presidente, Sr. Gerente y Sres. Comisarios.
3. Conocimiento del balance general de la compañía del año 1990.
4. Conocimiento y resolución sobre la renuncia del Sr. Presidente de la Compañía.
5. Aprobación de las partidas globales del presupuesto de operación e inversiones para el año 1991 y cuotas mensuales.
6. Varios.

La Junta General Ordinaria se realizará con el 50% de las participaciones y al no existir quórum reglamentario, transcurrida una hora, se efectuara con el número de socios que asistan.

Ing. Marcelo Irigoyen PRESIDENTE ENCARGADO

Ing. Edgar García GERENTE

(252154)